



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y RENATO RAFAEL MONTOYA MONTOYA.

ALGARROBO, 02 OCT 2023

DECRETO N° P 4440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Certificado Disponibilidad N° 1597/2023.
8. Contrato suscrito con fecha 11.09.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Renato Rafael Montoya Montoya.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 356 de fecha 08.07.2023, enviado por Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y **Don Renato Rafael Montoya Montoya**, Cédula de Identidad N° chileno, Coreógrafo, con domicilio comuna de San Antonio, para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, el día 13 de septiembre del 2023, por la suma total de \$380.000.- (trescientos ochenta mil pesos) brutos.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto vigente.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./MCGB/RR.HH/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas. (1)
- Dpto. Recursos Humanos. (1)
- Archivo (2)

1. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

Fecha  
re-impresión: 02 OCT. 2023

FECHA SALIDA: 06 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°: .....

